

PRENSA

El Español

El Economista

Europa Press

*Miércoles 26
Octubre del
2016*

Normas & Tributos

Los operadores jurídicos piden reformar el sistema para elegir a los vocales del CGPJ

Destacan la necesidad del consenso para acometer un cambio integral de la Administración de Justicia

Ignacio Faes MADRID

Una reforma integral de la Administración de Justicia –con modificaciones estructurales, procesales y tecnológicas– tras lograr un consenso político, con el objetivo de mejorar el servicio al ciudadano. Es, a grandes rasgos, la apuesta de futuro de los diferentes operadores jurídicos. Coinciden en la necesidad de cambiar el sistema para elegir a los miembros del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), una medida que mejorará, a su juicio, la transparencia y la percepción de la independencia judicial por parte de los ciudadanos.

“Es un problema de percepción, no de independencia real, que estoy convencido de que la hay”, subrayó ayer el ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, que asistió al foro sobre *La Reforma de la Justicia*, en el aniversario del medio digital *El Español*. Por su parte, el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, coincidió con el ministro y defendió la independencia de todos los jueces.

Sin embargo, tanto ellos como el resto de operadores jurídicos que intervinieron en el acto, urgieron una profunda reforma “sin mañaneos”, según apuntó el ministro Catalá. “Pongámonos de acuerdo. Si lo conseguimos, ofreceremos una Justicia de calidad que se configurará como un factor primordial de la prosperidad de España”, añadió Lesmes.

Nombramiento de jueces

Catalá destacó que “ya hemos propuesto que se cambie el proceso de elección de los miembros del CGPJ, ya que esa percepción social de mala independencia está vinculada a esta sistema”. En este sentido, Les-



“Hay una excesiva discrecionalidad en el nombramiento de jueces por parte del Poder Judicial”

Carlos Lesmes
Presidente del Supremo y del CGPJ



“La reforma de la Justicia no admite más ‘mañaneos’ y hemos creado ya un ambiente propicio”

Rafael Catalá
Ministro de Justicia en funciones



“Sería bueno que el Congreso pudiera intervenir en el cese del fiscal con una mayoría reforzada”

Eduardo Fungairiño
Fiscal de Sala del Tribunal Supremo



“Se debe contar con los trabajadores de Justicia para lograr la oralidad y la inmediación”

Rafael Lara
Presidente de los Letrados de Justicia



“En lo digital, hay que armonizar todos los sistemas de las Comunidades Autónomas”

Juan Carlos Estévez
Presidente del Consejo de Procuradores



“Lo más urgente es aumentar el número de jueces, aún hay promociones sin destino fijo”

Sonia Gumpert
Decana de la Abogacía de Madrid

mes reconoció que “hay una excesiva discrecionalidad” en los nombramientos judiciales que realiza el Poder Judicial. Sin embargo, recordó que el porcentaje total de jueces que elige el CGPJ es muy bajo respecto al total de jueces que hay en España.

“Tenemos que acabar con el mito de los nombramientos”, insistió Lesmes. El presidente del Supremo explicó que se deberían tener en cuenta más cuestiones a la hora de nombrar jueces. “No podemos mantener el requisito único de los 15 años de ejercicio”, concluyó.

El presidente del Consejo General de los Procuradores, Juan Carlos Estévez, coincide con Catalá y Lesmes y rechaza que haya un problema real de politización de la Justicia, pero aprecia una apariencia por parte de la sociedad, en la medida en cómo se eligen a los voca-

les del CGPJ. Por ello, propone que los propios operadores escojan a sus vocales. “Así, no eligen las Cámaras, sino las profesiones, por lo que queda despolitizado”, señaló. En todo caso, Estévez manifestó la necesidad de adaptarse a la Justicia Digital. De este modo, pidió armonizar los diferentes sistemas telemáticos que tienen las Comunidades Autónomas. “Lo más difícil es poner de acuerdo a los distintos programas autonómicos”, indicó.

Cambio estructural y procesal

Entre las medidas de futuro propuestas por los diferentes ponentes, la reforma de la planta judicial fue uno de los puntos más incisivos. Sonia Gumpert, decana del Colegio de Abogados de Madrid, apuntó a la descompensación de cargas entre juzgados. “Hay muchos atascados, mientras otros podrían resolver muchos más asuntos”, explicó. “Lo más urgente es aumentar el número de jueces, aún hay promociones sin destino fijo”, expresó.

En cuanto al Ministerio Fiscal, Eduardo Fungairiño, fiscal de Sala del Tribunal Supremo, apostó por un control más férreo del Parlamento a la Fiscalía. El Congreso debería tener una intervención ante un posible cese de fiscal y exigir una mayoría reforzada”, afirmó Fungairiño.

Por su parte, Rafael Lara, presidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia, subrayó la importancia de los medios en los juzgados. “Queremos aquello que necesitamos, y ya lo utilizaremos nosotros con inteligencia”, señaló. Lara apeló al “talento” de los profesionales que trabajan en la Administración de Justicia y exigió que se cuente con ellos para lograr los objetivos de oralidad y la inmediación”, concluyó.

La acusación popular, una rareza con luces y sombras

I. F. MADRID

“La acusación popular es un mecanismo de la participación del pueblo en la Justicia que se utiliza muchas veces con fines políticos o en chantajes, como hemos visto recientemente con el caso de Manos Limpias”, aseguró ayer el presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes. A su juicio, habría que revisar esta figura procesal para mejorar la transparencia.

“Muchas veces la personación de la acusación popular pertenece a alguno de los partidos políticos”, señaló. “En este caso, esa parte solo tiene una intención política y contamina todo el procedimiento”, añadió.

La figura de la acusación popular, presente en el ordenamiento español, no existe en los países de su entorno. Una rareza procesal que genera división de opiniones entre los juristas.

“Europa nos debería copiar”, apostilló Eduardo Fungairiño, fiscal de Sala del Tribunal Supremo. Fungairiño avala la existencia de la acusación popular; al contrario que Lesmes. “En Europa no lo conocen, pero es un sistema muy bueno”, señaló.

El fiscal del Tribunal Supremo alabó las consecuencias positivas que, a su juicio, genera esta figura. “Da grandes resultados y, sobre todo, funciona como un gran contra-

peso”, manifestó. “No os fiéis siempre del Ministerio Fiscal”, concluyó Eduardo Fungairiño.

Aforamiento

Para Lesmes, “los aforamientos tienen mucho que ver con la acusación popular”, aseguró. Definió al aforamiento como un mecanismo que busca la defensa de los que tienen responsabilidades públicas.

“Muchas veces se utilizan las querrelas para perturbar”, indicó Les-

mes. “A mí me ha pasado. He tenido procedimientos completamente infundados”, argumentó.

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial rechazó, en este sentido, que sea un privilegio. “Básicamente es un mecanismo defensivo frente al uso y abuso de la acusación popular”, añadió. De este modo, Lesmes avaló el uso de los aforamientos mientras exista esta parte procesal.

Las personalidades clave de la Justicia, en el seminario de EL ESPAÑOL

Pablo Cobos • original



Pérez de los Cobos, Lesmes y Catalá

Las reformas que necesita la Administración de Justicia de forma prioritaria han centrado este martes la segunda jornada del [seminario organizado por EL ESPAÑOL](#) con motivo de su primer aniversario. El encuentro fue abierto por el ministro de Justicia en funciones, [Rafael Catalá](#), y clausurado por el presidente del Tribunal Supremo y del [Consejo General](#) del Poder Judicial, [Carlos Lesmes](#), a cuya intervención asistió el presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Pérez de los Cobos.

La cita congregó a magistrados del TC como Andrés Ollero y Antonio Narváez; a magistrados del Tribunal Supremo como Cándido Conde-Pumpido o Antonio Salas; a Clara Martínez de Careaga, Nuria Díaz Abad, Juan Martínez Moya o Rafael Mozo, vocales del [Consejo General](#) del Poder Judicial; el portavoz de Justicia del Grupo Socialista del Congreso, Juan Carlos Campo, y la presidenta del [Consejo General](#) de la Abogacía, Victoria Ortega, entre otras personalidades.

El jefe de la Abogacía del Estado en el Tribunal de Cuentas, Javier Borrego; los ex presidentes del Supremo Javier Delgado y Pascual Sala, así como magistrados eméritos como Ignacio Sierra se encontraban, asimismo, entre las personalidades que asistieron al seminario.

Manuel Almenar, presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura; Raimundo Prado, portavoz de la asociación judicial Francisco de Vitoria; Ignacio González Vega, portavoz de Jueces para la Democracia; Conrado Gallardo, ex presidente del Foro Judicial Independiente, y el magistrado no asociado Antonio García Paredes intervinieron en la primera mesa redonda, mientras que la segunda reunió al fiscal de Sala Eduardo Fungairiño; la decana del Colegio de Abogados de Madrid, Sonia Gumpert; el presidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia, Rafael Lara, y el presidente del [Consejo General](#) de los [Procuradores](#), Juan Carlos Estévez.





1.

Francisco Pérez de los Cobos, Carlos Lesmes y Pedro J. Ramírez



2.

Un buen momento

Lesmes y Catalá no coincidieron físicamente pero sí en una idea relevante de sus intervenciones: el actual momento político, con una incipiente legislatura en la que van a ser necesarios los pactos, es un buen momento para las reformas que precisa la Administración de Justicia.

"Pongámonos de acuerdo", **enfatizó el presidente del Poder Judicial**. "Si lo conseguimos, tendremos la justicia eficiente y de calidad que demandan los ciudadanos".

Catalá parafraseó a Lope de Vega (en España "siempre mañana y nunca mañanamos", escribió el clásico) para asegurar que "si hay una materia que no admite más mañaneos, más dilaciones, más mareos es la reforma de la Justicia. Todos lo vemos así y todos estamos convocados para que ese viaje de 'las musas al teatro' lo podamos emprender juntos, desde la concertación y el consenso".



http://www.elespanol.com/espana/2016/10/25/165734482_0.html



Rafael Catalá Pablo Cobos

El ministro propuso una **Estrategia Nacional para la Justicia** que incluya cinco consensos: para la regeneración y la lucha contra la corrupción, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, para lograr la agilidad y la eficacia en la tramitación de los procesos, para impulsar modificaciones orientadas a las personas y para la transformación digital.

Sobre esta última, Catalá señaló que "sé que la tarea es compleja y que surgen dificultades en el camino, pero en esta 'sociedad de riesgo' que anticipaba Ulrich Beck (sociólogo alemán) a finales de los 90, las tecnologías no son parte del problema sino, antes al contrario, la solución a muchas de sus urgencias, entre ellas, más transparencia, más accesibilidad y mejor gobernanza en la Administración de Justicia".

O lo que es igual: "una justicia digital, con menos dependencia del papel; una justicia innovadora, mediante la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal en todo el territorio nacional; o una Justicia con un sistema de gestión procesal común".

Rafael Catalá también ha defendido un consenso que tiene que ver con la "auténtica razón de ser de la ley: las personas y la sociedad". La Ley, como decía Tony Judt (historiador británico), "es uno de nuestros 'bienes públicos por excelencia', y por ello no puede obviar jamás a las personas".

"El camino nos lo mostraba Denis Diderot (escritor francés) hace dos siglos en su ilustrada *Enciclopedia*: 'Si expulsamos al hombre, el universo se calla, el silencio y la noche se apoderan de él'. Todo lo que sea seguir avanzando por la senda que hemos emprendido desde las reformas, también en el ámbito de la Justicia, cualificará nuestro sistema protegiendo mejor a quienes sirve: a la sociedad y a los ciudadanos", ha concluido el ministro de Justicia.

Hablan los jueces

Tras la intervención del ministro, se dio paso al coloquio protagonizado por los magistrados Manuel Almenar, Raimundo Prado, Ignacio González Vega, Conrado Gallardo y Antonio García Paredes.

Los representantes de las cuatro asociaciones judiciales han defendido una reforma de la Justicia urgente. El portavoz de Jueces para la Democracia (JpD) ha reclamado un gran pacto de Estado, destinado a garantizar el correcto funcionamiento de los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, y acabar así con un "diagnóstico desfavorable de la Justicia".

"Lo primero de todo es reivindicar un pacto de Estado o una estrategia nacional de Justicia. Un 81% de los ciudadanos expresa una amarga conclusión, que es que todos los gobiernos han tenido más intereses por el control de la Justicia que por mejorarla", ha subrayado.



http://www.elespanol.com/espana/20161025/165734482_0.html



Ignacio González Vega Pablo Cobos

González Vega ha insistido que una de las reformas debe pasar por el cambio en la elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). "Estamos ante la colonización por parte de los partidos políticos de las instituciones. Existe una confrontación partidista que tiene importantes consecuencias en este organismo", ha explicado.

Todos ellos defienden un nuevo modelo de organización territorial basado en la colegiación de los órganos judiciales. Para Manuel Almenar, la organización actual es propia de un sistema "agrícola". "¿Dónde están los hospitales en la Comunidad de Madrid? No podemos tener un hospital de primer nivel en todos los pueblos de España y ocurre lo mismo con la Administración de Justicia. El Estado no puede desaparecer en esos territorios. Debe estar para solucionar el problema del día a día pero los temas de fondo, de entidad, deben residenciarse en tribunales de instancia, colegiado", explica el presidente de la APM, que recuerda que todas las asociaciones esta de acuerdo con los tribunales de instancia.



Conrado Gallardo Pablo Cobos

Otro punto en el que han coincidido las asociaciones es en la politización de la Justicia. Mientras que Conrado Gallardo reconoce que el órgano donde mayor politización existe es el Tribunal Supremo, "por ser el campo de batalla de los políticos", Raimundo Prado, de la Francisco de Vitoria, ha sostenido que el Poder Judicial es un "bufón". "El poder político ha intentado fagocitar al resto de poderes, y sobre todo al poder judicial. Determinados políticos nombran a determinadas personas y y así no tienen que hacer el trabajo sucio", ha añadido.



Raimundo Prado Pablo Cobos

Según ha relatado, las asociaciones quieren que esto deje de ser así y que el Poder Judicial sea un "verdadero poder". "Los jueces somos responsables, honrados, tenemos hipotecas, llevamos la vida de cualquier ciudadano, y queremos colaboración y responsabilidad del resto de poderes. Somos uno de los auténticos bastiones contra la corrupción. Que se le honre, que se dignifique".

Las intenciones de las lombrices

Prado también ha reclamado mayor independencia judicial y que sea "real y efectiva". "Existe un problema de concepto. El resto de poderes debe creerse que el Poder Judicial debe ser realmente independiente. Y así acabará el libro más hermoso, que es el libro de la Justicia".

Para conseguir no sólo esa independencia sino que deje de existir la idea de que los jueces no son independientes por parte de la ciudadanía, Almenar tiene la solución, apoyada por el resto de las asociaciones: un sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) por parte de los propios jueces y no de los partidos políticos. "Los vocales lo son a propuesta de uno y otro partido político y siempre va a surgir la duda de que sus decisiones serán una correa del partido que les designó. La solución es que los vocales sean designados por los propios jueces, una recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa que ya firmó nuestro país en el año 2010".

http://www.elespanol.com/espana/20161025/165734482_0.html



Manuel Almenar Pablo Cobos

“Como decía el director de cine José Luis Cuerda, nunca se puede saber las verdaderas intenciones de las lombrices. Salvando las distancias, no podemos saber las verdaderas intenciones de nuestros políticos”, ha añadido.

Por su parte, el magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid Antonio García Paredes ha defendido la labor de los jueces. Según ha manifestado, la Justicia es un pilar esencial. “Si la justicia funciona mal, el ejecutivo y el legislativo funcionan mal”. A su juicio, existen dos problemas: un funcionamiento deficiente y que no permite atender a las crecientes demandas de la ciudadanía con la calidad y rapidez necesarias y una apariencia de politización. “La combinación de estos dos problemas está generando un tercero, la progresiva pérdida de confianza de los ciudadanos en la Justicia”, ha añadido.



http://www.elespanol.com/espana/20161025/165734482_0.html



Antonio García Paredes Pablo Cobos

La segunda mesa redonda moderada por el abogado y consejero de EL ESPAÑOL, Javier Gómez de Liaño, comenzó con la intervención de Sonia Gumpert, que ha insistido en la necesidad de una una sola reforma "imperiosa", crear más plazas de jueces. "La tecnología y la reformulación del modelo son reformas complementarias", ha manifestado. La decana del Colegio de Abogados de Madrid ha recordado que los distintos gobiernos han incumplido "constantemente" la promesa de invertir en Justicia.



Sonia Gumpert, decana del Colegio de Abogados de Madrid

Por su parte, el que fuera fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, se ha centrado en el papel de la Fiscalía. Y ha concluido de una manera muy tajante: "No os fiéis siempre del Ministerio Fiscal". Este fiscal ha relatado cómo ha ido modificando el estatuto del fiscal desde la dictadura de Primo de Rivera, en la que el fiscal estaba "plenamente implicado" con el Gobierno, era el representante del Gobierno ante la Justicia. En la actualidad, el Ministerio Fiscal ya forma parte del Poder Judicial. "¿Con eso se soluciona el problema de la dependencia con el Gobierno? Yo creo que no", ha señalado.



http://www.elespanol.com/espang/20161025/165734482_0.html



El exfiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño.

A su juicio, "la idea que prevalece es que el fiscal debe ser un representante del Gobierno". Y la prueba es que según su Estatuto orgánico, el fiscal general del Estado cesa cuando lo hace el Gobierno de la Nación. "Parece que el fiscal no pudiera seguir su política criminal propia, que puede ser distinta de la del Gobierno".

Por su parte, Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores, ha recordado el problema que existe con la planta judicial y que debe ser uno de los focos de la reforma de la Justicia. "Se trata de un problema enquistado en la Justicia española. Con Francisco Caamaño (exministro de Justicia con José Luis Rodríguez Zapatero) se intentó un rediseño de la planta judicial. Luego Alberto Ruiz Gallardón (exministro de Justicia con Mariano Rajoy) lo volvió a intentar, y fue con fracaso generalizado".



Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores.

Estévez defiende, como la mayoría de los componente de la mesa redonda, que hay que llegar a un pacto "porque, si no, políticamente es difícil de implantarlo".

Por último, Rafael Lara, presidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia, también ha defendido que la Justicia necesita modificaciones estructurales y técnicas. "Vivimos en un proceso que lastra el funcionamiento de los Juzgados". Asimismo, Lara ha defendido la modernización y la digitalización de la Justicia.

Las comunicaciones electrónicas con los juzgados alcanzan los 58 millones desde su puesta en marcha

original

La reforma de la Justicia será una de las prioridades del nuevo gobierno de Mariano Rajoy, según Catalá

La reforma de la Justicia será una de las prioridades del nuevo gobierno de Mariano Rajoy, según Catalá MADRID, 25 (EUROPA PRESS) Las comunicaciones electrónicas entre los despachos de abogados y los órganos judiciales españoles alcanzaron los 58.000.000 a fecha de este martes, 25 de octubre, según ha señalado el ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, ante los asistentes de la tercera edición del Legal Management Forum que reúne en Madrid a los despachos más representativos para debatir sobre diferentes aspectos de la denominada 'abogacía de los negocios'. Durante la inauguración de este evento, Catalá se ha referido a la transformación digital como uno de los tres grandes desafíos de la Justicia en estos momentos, y además de señalar el número de comunicaciones electrónicas desde la puesta en marcha del sistema el pasado mes de enero, ha señalado que el de subastas judiciales vía electrónica ha alcanzado ya 15 millones, mientras que los nacimientos inscritos de forma telemática en el Registro Civil es ya de 100.000.

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVIDORES El ministro ha señalado que su departamento sigue trabajando para ampliar la capacidad del sistema y de los servidores, que serán mejorados esta semana próxima dentro de su compromiso de transformación electrónica de la Administración de Justicia. Otro de los grandes desafíos es la reforma de la Justicia, y en este sentido Catalá ha recordado las recientes palabras del presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, quien durante la inauguración de un congreso de Abogacía se refirió a este asunto como una de las prioridades del nuevo Gobierno si éste llega finalmente a materializarse. "Estamos en un momento propicio para plantear la reforma de la Justicia", ha señalado, para añadir seguidamente que para ello se necesita un "plan nacional" que cuente, además de con las Instituciones como el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el funcionariado o la Fiscalía, con la totalidad de los profesionales del sector tales como abogados o procuradores. "Todos están llamados a aportar", ha dicho. El tercer desafío es la internacionalización, que debe tener como base el convencimiento de que "la España de hoy le debe todo" a nuestro marco Constitucional "y a Europa", según Catalá. En este sentido, ha reconocido que la economía de España se recupera y prueba de ello es que nuestro país es el primer productor mundial de energías renovables y el segundo en fabricación de automóviles mientras que en lo que se refiere al sector

penal, "los despachos de abogados compiten con la élite mundial".